



**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

**INFORME DE AUDITORIA INTERNA  
N° 2006**

**TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN  
SISTEMAS (GLOBAL)**

**“En Emergencia”**

**Junio 2020**



**INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2006**  
**TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - SISTEMAS (GLOBAL)**  
**“En Emergencia”**

<b><i>INFORME EJECUTIVO</i></b> .....	<b>2</b>
<b><i>INFORME ANALÍTICO</i></b> .....	<b>5</b>
<b>I. TITULO</b> .....	<b>5</b>
<b>II. DESTINATARIO</b> .....	<b>5</b>
<b>III. OBJETO</b> .....	<b>5</b>
<b>IV. ALCANCE</b> .....	<b>5</b>
<b>V. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA</b> .....	<b>6</b>
<b>VI. MARCO NORMATIVO</b> .....	<b>6</b>
<b>VII. MARCO DE REFERENCIA</b> .....	<b>7</b>
<b>VIII. OBSERVACIONES- SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES COMPROMETIDAS</b> .....	<b>8</b>
<b>IX. CONCLUSIÓN</b> .....	<b>10</b>



**INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2006**  
**TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - SISTEMAS (GLOBAL)**  
**“En Emergencia”**

**INFORME EJECUTIVO**

**OBJETO**

Evaluar el grado de funcionalidad de determinados sistemas informáticos, desarrollados por la Gerencia de Organización y Sistemas, que se encuentran operativos en el Organismo.

**ALCANCE**

Las tareas de auditoría abarcaron el análisis de determinados Sistemas Informáticos desarrollados por la Gerencia de Organización y Sistemas (GOyS).

Las tareas se desarrollaron entre los meses de mayo y junio de 2020.

La labor de Auditoría se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. SGN N° 152/02) y con el Manual de Control Interno Gubernamental (Res. SGN N° 03/2011-14/01/11).

El universo auditable del presente informe está compuesto por la totalidad de los sistemas informáticos que se utilizan para la gestión de este Consejo Nacional.

A los efectos del presente trabajo, se seleccionaron los sistemas informáticos tratados en el Informe de Auditoría N° 1812 realizado por esta Unidad de Auditoría Interna y cuyas observaciones se encuentran incluidas en el Comité de Control: el SIAF (Sistema Informático de Administración de Financiamientos), el SIBI (Sistema Informático de Bienes Inventariables) y el SVT (Sistema de Vinculación y Convenios).

El método de selección empleado para determinar la muestra, a partir de lo definido en el alcance, respondió al criterio del auditor.

Toda vez que el presente informe no genera nuevas observaciones, se exponen a continuación aquellas que fueron incluidas en el Comité de Control y fueron objeto de auditoría:

- Se verificó que el Sistema SVT no cuenta con un Manual de Procedimientos debidamente aprobado e implementado. **Con acción correctiva informada.**
- Los saldos resultantes de las consultas que se efectúan al Sistema de Vinculación Tecnológica (SVT), mediante el perfil ADI-GVT-Reporte de Contabilidad para servicios prestados varían dependiendo de cuando se realiza la consulta, motivo por el cual difiere la información contenida en los Estados Contables. **Regularizada.**



**INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2006**  
**TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - SISTEMAS (GLOBAL)**  
**“En Emergencia”**

- Se constató que el sistema SVT admite registrar más de una factura con el mismo número, posibilitando la duplicidad de comprobantes y dando lugar a alteraciones en los registros contables. **Regularizada.**
- Se constató que el proceso de registración del servicio y su facturación no contemplan la etapa de rendición de los fondos erogados para la prestación del mismo. **Inicio postergado.**
- La Gerencia de Organización y Sistemas (GOyS) aún no ha desarrollado nuevas funcionalidades en el sistema SIAF, que permitan obtener reportes contables con información más detallada a fin de verificar y registrar los saldos. **Con acción correctiva informada.**
- Aún se encuentra en proceso de implementación el Sistema Informático de Bienes Inventariables (SIBI), no permitiendo a la fecha contar con la totalidad de listados útiles para sus registraciones contables. Ej. Listado de amortizaciones. **Regularizada.**
- El sistema SIBI carece de un manual de procedimientos aprobado, lo cual redundando en procesos de carga no homogéneos y la falta de identificación de responsables de los mismos, especialmente en la incorporación de bienes financiados con fondos extrapresupuestarios. **Con acción correctiva informada.**
- Se observó que sólo algunas Unidades de Vinculación Tecnológica registran la adquisición de bienes de capital en el Sistema SIBI, en parte debido a que no todas disponen del sistema. Dicha situación atenta contra la integridad de la información que refleja el Sistema. Se verificó la activación contable sólo del 54% del monto total de las transferencias destinadas a gastos para bienes de capital que asciende a \$ 99.960.757,45. **Con acción correctiva informada.**

## **CONCLUSIÓN**

Del análisis de los Sistemas Informáticos desarrollados por la Gerencia de Organización y Sistemas objeto del presente Informe de Auditoria se puede concluir que, la óptima funcionalidad de los sistemas se alcanzará una vez que puedan ejecutarse definitivamente los desarrollos que se encuentran en vías de implementación.

Es dable destacar, que la mayoría de las observaciones efectuadas oportunamente por esta Unidad de Auditoria, y que se incluyeron en el Comité de Control, se encuentran regularizadas o con acción correctiva informada advirtiendo que el compromiso, la receptividad



**INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2006**  
**TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - SISTEMAS (GLOBAL)**  
**“En Emergencia”**

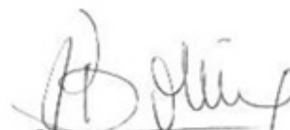
y la predisposición por parte de la Gerencia de Organización y Sistemas es razonable, teniendo en cuenta el continuo éxodo de recursos humanos calificados


No obstante ello, la significatividad del uso de los sistemas de información en el quehacer cotidiano del organismo amerita impulsar cierta celeridad en concretar las acciones pendientes.

En este sentido la mejora permanente en función de la evolución de los sistemas informáticos contribuirá a alcanzar los objetivos de la Institución y mantener un adecuado sistema de control interno.

Buenos Aires, junio de 2020.

  
Cdr. RODRIGO GARCÍA DIEGUEZ  
SUPERVISOR DE AUDITORIA  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
CONICET

  
Dr. MARCELO BONGORNO  
AUDITOR ADJUNTO LEGAL  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
CONICET

  
Dr. FERNANDO O. LOSADA  
AUDITOR INTERNO TITULAR  
CONICET



**INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2006**  
**TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - SISTEMAS (GLOBAL)**  
**“En Emergencia”**

**INFORME ANALÍTICO**

**I. TITULO**

Informe de Tecnología de la información - Sistemas (Global) “En Emergencia”.

**II. DESTINATARIO**

El presente informe se encuentra dirigido a la Señora Presidente del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS y a la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

**III. OBJETO**

Evaluar el grado de funcionalidad de determinados sistemas informáticos, desarrollados por la Gerencia de Organización y Sistemas, que se encuentran operativos en el Organismo.

**IV. ALCANCE**

Las tareas de auditoria abarcaron el análisis de determinados Sistemas Informáticos desarrollados por la Gerencia de Organización y Sistemas (GOyS).

Las tareas se desarrollaron entre los meses de mayo y junio de 2020.

La labor de Auditoría se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. SGN N° 152/02) y con el Manual de Control Interno Gubernamental (Res. SGN N° 03/2011-14/01/11).

El universo auditable del presente informe está compuesto por la totalidad de los sistemas informáticos que se utilizan para la gestión de este Consejo Nacional.

A los efectos del presente trabajo, se seleccionaron los sistemas informáticos tratados en el Informe de Auditoria N° 1812 realizado por esta Unidad de Auditoría Interna y cuyas observaciones se encuentran incluidas en el Comité de Control: el SIAF (Sistema Informático de Administración de Financiamientos), el SIBI (Sistema Informático de Bienes Inventariables) y el SVT (Sistema de Vinculación y Convenios).

El método de selección empleado para determinar la muestra, a partir de lo definido en el alcance, respondió al criterio del auditor.



**INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2006**  
**TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - SISTEMAS (GLOBAL)**  
**“En Emergencia”**

## **V. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA**

- Análisis de la normativa y manuales de procedimientos vigentes.
- Entrevistas con el responsable de la Gerencia de Organización y Sistemas y con el Director de Informática.
- Relevamiento y análisis de los sistemas informáticos (SIAF, SVT y SIBI)
- Relevamiento y análisis de las actas del Comité de Control
- Relevamiento y análisis de las observaciones cargadas en el SISAC relacionadas con los sistemas que forman parte de la muestra auditada.

## **VI. MARCO NORMATIVO**

Para la realización de la presente auditoría, se han tenido en consideración las siguientes normas:

- Ley N° 24.156 – Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público.
- Decreto N° 310/07 – Estructura Organizativa del CONICET.
- Resolución N° 48/2005. “Normas de Control Interno para Tecnología de la Información. Sector Público Nacional” - Sindicatura General de la Nación (SGN).
- Resolución D. N° 579/2007 – Políticas de Seguridad de la Información.
- Disposición N° 1/2015 “Política Modelo de Seguridad de la Información”. – Oficina Nacional de Tecnologías de Información (ONTI).
- Resolución SGN N° 152/02 – Normas de Auditoría Interna.
- Resolución SGN N° 3/2011 - Manual de Control Interno Gubernamental.
- Resolución SGN N° 172/2014 – Normas Generales de Control Interno para el Sector Público Nacional.
- Resolución CONICET “D” N° 3596/2009 – Manual de Administración de Financiamiento y Rendiciones de Cuentas
- Resolución CONICET N° 1873/2011 – Normativa sobre Servicios Arancelados a Terceros (SAT) y Servicios Tecnológicos de Alto Nivel (STAN).
- Resolución CONICET “D” N° 2749/2016 – Aprobación de la Implementación del Sistema SIBI.



**INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2006**  
**TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - SISTEMAS (GLOBAL)**  
**“En Emergencia”**

## **VII. MARCO DE REFERENCIA**

De la totalidad de los Sistemas Informáticos que se utilizan en el Organismo, se detallan a continuación aquellos que son objeto de la presente auditoría:

- Sistema de administración de financiamiento y rendición de subsidios (SIAF): El mismo está operando en Centros Científicos y Tecnológicos, Unidades Ejecutoras y en sede central, para consulta en tiempo real, en base al software desarrollado en el área de informática apoyado en tecnología Intranet, que permite registrar los subsidios otorgados, los pagos de los mismos, realizar búsquedas por diferentes criterios, y llevar la administración de cuentas bancarias y la elaboración y el envío de los informes trimestrales de las UE's, obteniendo como subproductos su detalle y la estadística de rubros por periodos, facilitando el control en la gestión que permitan alcanzar el cumplimiento de objetivos. Asimismo, lleva la registración, presentación, verificación y aprobación de la rendición de los financiamientos otorgados.
- Sistema de Bienes Inventariables (SIBI): Es el sistema de implementado por organismo para la administración de los Bienes Inventariables que son adquiridos por el Organismo, ya sea por la Sede Central, como así también por las distintas Unidades Divisionales que integran la Red Institucional. El mismo, permite registrar las alta, bajas y amortizaciones de los bienes inventariables, a su vez genera los documentos de cargo patrimonial y permite obtener los listados de los bienes registrados en cada dependencia. Una vez incorporados al patrimonio del Organismo, el sistema permite la impresión de etiquetas con códigos QR (Quick Response) para la identificación y control sistemático de los bienes. Este sistema se vincula con otros sistemas, como por ejemplo el SIAF.
- Sistema de Vinculación Tecnológica (SVT): Es la herramienta utilizada en la gestión de la administración de los convenios de vinculación tecnológica. Este sistema permite el registro de los convenios, desde su inicio, pasando por los diferentes estados hasta su finalización. Asimismo, se registran las facturaciones y cobros por las prestaciones de servicios realizados; las distribuciones de los fondos percibidos; y permite conocer la cuenta corriente del contratante. El sistema se utiliza en el ámbito de la transferencia de tecnología y nutre de información a otros sistemas, como por ejemplo el SIAF.





**INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2006**  
**TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - SISTEMAS (GLOBAL)**  
**“En Emergencia”**

Es dable destacar la predisposición a la mejora constante por parte de la Gerencia de Organización y Sistemas intentando cumplir con todos los requerimientos del Organismo a pesar de la escasez de recursos humanos, que por su especificidad, son un elemento sumamente sensible.

### **VIII.OBSERVACIONES- SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES COMPROMETIDAS**

Toda vez que el presente informe no genera nuevas observaciones, se exponen en este acápite las incluidas en el Comité de Control y el grado de avance de los compromisos asumidos por el responsable.

Del análisis de las respuestas dadas por las autoridades de la Gerencia de Organización y Sistemas sobre las observaciones pendientes de regularización y las evidencias obtenidas en consecuencia, surge lo siguiente:

#### **SISTEMA SVT**

**Observación:**

Se verificó que el Sistema SVT no cuenta con un Manual de Procedimientos debidamente aprobado e implementado.

**Estado actual: Con Acción Correctiva Informada.** *“Los desarrollos están listos para implementar en cuanto se apruebe el manual.”*

El expediente que tramita el manual de procedimientos para la administración de fondos extrapresupuestarios se encuentra en la Dirección de Control Legal y Técnico de este Organismo desde el 17/03/2020.

**Observación:**

Los saldos resultantes de las consultas que se efectúan al Sistema de Vinculación Tecnológica (SVT), mediante el perfil ADI-GVT- Reporte de Contabilidad para servicios prestados varían dependiendo de cuando se realiza la consulta, motivo por el cual difiere la información contenida en los Estados Contables.

**Estado actual: Regularizada.** *“Implementado enero 2020”*



**INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2006**  
**TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - SISTEMAS (GLOBAL)**  
**“En Emergencia”**

**Observación:**

Se constató que el sistema SVT admite registrar más de una factura con el mismo número, posibilitando la duplicidad de comprobantes y dando lugar a alteraciones en los registros contables.

**Estado actual: Regularizada.** *“El Nro. de CAE en las facturas se implementó en junio 2019”*

**Observación:**

Se constató que el proceso de registración del servicio y su facturación no contemplan la etapa de rendición de los fondos erogados para la prestación del mismo.

**Estado actual: Sin Acción correctiva Informada.** De acuerdo a lo informado en el Comité de Control el compromiso fue postergado para enero 2021, por cuanto la GOyS informa que *“no se ha iniciado análisis.”*

**SISTEMA SIAF**

**Observación:**

La Gerencia de Organización y Sistemas (GOyS) aún no ha desarrollado nuevas funcionalidades en el sistema SIAF, que permitan obtener reportes contables con información más detallada a fin de verificar y registrar los saldos.

**Estado actual: Con Acción Correctiva Informada.** *“Se finalizó con el desarrollo de la etapa 1, debido al contexto de la pandemia se suspendió momentáneamente el desarrollo en la etapa 2.”*

**SISTEMA SIBI**

**Observación:**

Aún se encuentra en proceso de implementación el Sistema Informático de Bienes Inventariables (SIBI), no permitiendo a la fecha contar con la totalidad de listados útiles para sus registraciones contables. Ej. Listado de amortizaciones.

**Estado actual: Regularizada.** *“Implementado diciembre 2019”.*

**Observación:**

El sistema SIBI carece de un manual de procedimientos aprobado, lo cual redundará en procesos de carga no homogéneos y la falta de identificación de responsables de los mismos, especialmente en la incorporación de bienes financiados con fondos extrapresupuestarios.



**INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2006**  
**TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - SISTEMAS (GLOBAL)**  
**“En Emergencia”**

**Estado actual:** **Con Acción Correctiva Informada.** *“La Dirección de Procesos focalizó sus recursos a darle prioridad a la adaptación de los procesos para asegurar la disponibilidad de ciertos servicios en el contexto de la pandemia, se retomará el tema cuando se pueda priorizar esa actividad.”*

**Observación:**

Se observó que sólo algunas Unidades de Vinculación Tecnológica registran la adquisición de bienes de capital en el Sistema SIBI, en parte debido a que no todas disponen del sistema.

Dicha situación atenta contra la integridad de la información que refleja el Sistema.

Se verificó la activación contable sólo del 54% del monto total de las transferencias destinadas a gastos para bienes de capital que asciende a \$ 99.960.757,45.

**Estado actual:** **Con Acción Correctiva Informada.** *“La 1º etapa se implementó en noviembre 2019. La 2º etapa se dividió en dos sub - etapas: Egresos por ejecución (en etapa de testing para el registro y finalizando el desarrollo para la integración con SIAF, con un estimado de implementación junio/julio 2020) y Egresos de propiedad intelectual (en etapa de análisis, requiere integración con SIGEF, por lo que su desarrollo e implementación dependerán de FASE2/FASE3). La 3º etapa, implementación de SIGEC en SIBI más migración de comprobantes inventariables desde los distintos sistemas, quedó sin desarrollo momentáneamente debido a la falta de recursos humanos.”*

## **IX. CONCLUSIÓN**

Del análisis de los Sistemas Informáticos desarrollados por la Gerencia de Organización y Sistemas objeto del presente Informe de Auditoria se puede concluir que, la óptima funcionalidad de los sistemas se alcanzará una vez que puedan ejecutarse definitivamente los desarrollos que se encuentran en vías de implementación.

Es dable destacar que la mayoría de las observaciones efectuadas oportunamente por esta Unidad de Auditoria, y que se incluyeron en el Comité de Control, se encuentran regularizadas o con acción correctiva informada advirtiendo que el compromiso, la receptividad y la predisposición por parte de la Gerencia de Organización y Sistemas es razonable, teniendo en cuenta el continuo éxodo de recursos humanos calificados

No obstante ello, la significatividad del uso de los sistemas de información en el quehacer cotidiano del organismo amerita impulsar cierta celeridad en concretar las acciones pendientes.

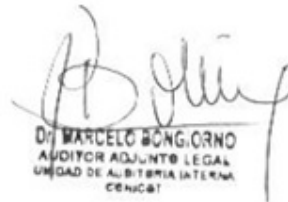


**INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2006**  
**TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - SISTEMAS (GLOBAL)**  
**“En Emergencia”**

En este sentido la mejora permanente en función de la evolución de los sistemas informáticos contribuirá a alcanzar los objetivos de la Institución y mantener un adecuado sistema de control interno.

Buenos Aires, junio de 2020.

  
Cdr. RODRIGO GARCÍA DIEGUEZ  
SUPERVISOR DE AUDITORIA  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
CONICET

  
Dr. MARCELO BONGORNO  
AUDITOR ADJUNTO LEGAL  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
CONICET

  
Dr. FERNANDO O. LOSADA  
AUDITOR INTERNO TITULAR  
CONICET